

Tema 45. Fluidoterapia. Expansores plasmáticos. Nutrición parenteral y enteral.

Tema 46. Farmacología clínica de antiácidos y antiulcerosos. Medicamentos reguladores de la motilidad gastrointestinal. Utilización terapéutica.

Tema 47. Medicamentos que actúan sobre el aparato respiratorio. Medicamentos broncodilatadores y antiasmáticos. Utilización terapéutica. Gases medicinales.

Tema 48. Hormonas sexuales. Andrógenos, estrógenos, gestágenos. Anticonceptivos hormonales. Medicamentos que modifican la motilidad uterina, utilización terapéutica. Terapia hormonal sustitutiva.

Tema 49. Alteraciones del metabolismo de la glucosa. Insulinas: Tipos, efectos, toxicidad y pautas de utilización. Farmacología clínica de los antihipertensivos orales. Alteraciones del metabolismo de los lípidos: Hipolipemiantes.

Tema 50. Principios generales de la terapéutica antimicrobiana. Clasificación. Mecanismos de acción. Criterios de selección y asociaciones de antibióticos.

Tema 51. Antibióticos beta-lactámicos. Penicilinas, cefalosporinas. Nuevos betalactámicos. Utilización terapéutica.

Tema 52. Quinolonas. Aminoglucósidos, tetraciclinas, macrólidos. Utilización terapéutica.

Tema 53. Medicamentos antifúngicos. Utilización terapéutica. Medicamentos antiparasitarios. Utilización terapéutica.

Tema 54. Clasificación y mecanismo de acción de los fármacos antivirales. Usos terapéuticos. Fármacos antirretrovirales y manejo de la infección por VIH.

Tema 55. Quimioterapia antineoplásica. Bases fundamentales. Antimetabolitos. Fijadores a la tubulina. Inhibidores de topoisomerasas. Agentes alquilantes. Antibióticos. Otros.

Tema 56. Anticoagulantes, trombolíticos y antiagregantes plaquetarios.

Tema 57. Inmunodepresores y moduladores de la inmunidad. Farmacología del rechazo de transplantados. Uso terapéutico de interferones. Modalidades y perspectivas.

Tema 58. Tipos y utilización de vacunas de uso humano. Tipos y utilización terapéutica de inmunoglobulinas.

Tema 59. Terapia génica y celular. Bases científicas. Normativa aplicable.

Tema 60. Alimentación y nutrición. Nutrientes: Tipos y funciones. Digestión, absorción y metabolismo de nutrientes. Requerimientos nutricionales. Ingestas recomendadas y su establecimiento. Guías alimentarias.

Tema 61. Alteraciones de los alimentos. Principales causas de alteración. Implicaciones sanitarias. Métodos de control.

Tema 62. Nuevos alimentos. Alimentos funcionales. Alimentos transgénicos. Interacciones alimento-medicamento.

Tema 63. Influencia de los procesos tecnológicos en los componentes de los alimentos. Modificaciones relacionadas con los caracteres organolépticos. Modificaciones que afectan a los macronutrientes y micronutrientes.

Tema 64. Inspección sanitaria y de consumo de industrias alimentarias. Sistema de análisis de riesgo y control de puntos críticos. Toma de muestras. Análisis, interpretación de los mismos y medidas precautorias que procedan.

Tema 65. El agua como nutriente y como alimento. Normativa de las aguas destinadas al consumo humano.

### ANEXO III

#### Tribunal calificador

Titulares:

Presidente: D. Pedro Gómez Pajuelo. Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

Secretario: D.<sup>a</sup> María Dolores Delgado Sanz, Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Licenciada en Farmacia.

Vocales:

D. Alfonso Rodríguez Pascual. Cuerpo de Farmacéuticos de la Sanidad Nacional.

D.<sup>a</sup> Ana Isabel de la Peña Pérez de León. Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Licenciada en Farmacia.

D. Francisco Javier Rubio Rodríguez. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Licenciado en Derecho.

Suplentes:

Presidente: D.<sup>a</sup> María Ángeles Dal-Re Saavedra. Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo. Licenciada en Farmacia.

Secretario: D.<sup>a</sup> M. Josefa Durán Mariñas. Cuerpo de Farmacéuticos Titulares.

Vocales:

D. Antonio Cacha Acosta. Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Licenciado en Farmacia.

D.<sup>a</sup> María Martínez de la Gándara. Escala de Farmacéuticos Inspectores del C. de Inspección Sanitaria de la Admón. de la Seguridad Social.

D. Pablo Martín González. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Licenciado en Derecho.

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todos o alguno de los ejercicios.

### ANEXO IV

#### Instrucciones para cumplimentar la solicitud

Este apartado se rellenará según lo establecido en la solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de tasas de derechos de examen (modelo 790) y en las siguientes instrucciones particulares:

En el recuadro de «Ministerio», se especificará «Sanidad y Consumo».

En el recuadro de «Centro Gestor», se indicará «Subsecretaría de Sanidad y Consumo».

En el recuadro 15, «Cuerpo o Escala», se consignará «Cuerpo de Farmacéuticos Titulares».

En el recuadro 17, «Forma de acceso», se consignará «L»

En el recuadro 18, «Ministerio/Organo/Entidad convocante», se consignará «Sanidad y Consumo»

En el recuadro 19, se consignará la fecha del Boletín Oficial del Estado en el que haya sido publicada la convocatoria.

En el recuadro 20, «Provincia de examen», se consignará «Madrid».

En el recuadro 21, «Minusvalía», los aspirantes con discapacidad podrán indicar el porcentaje de minusvalía que tengan acreditado, y solicitar, expresándolo en el recuadro 23, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

Los aspirantes con un grado de minusvalía igual o superior al 33 % que deseen participar en el proceso selectivo por el cupo de reserva para personas con discapacidad, deberán indicarlo en el recuadro 22.

En el recuadro 24, «Títulos académicos oficiales», se consignará «Licenciado en Farmacia».

El importe de la tasa por derechos de examen será de 26,54 €.

El ingreso del importe correspondiente a los derechos de examen se efectuará, junto con la presentación de la solicitud, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria. En la solicitud deberá constar que se ha realizado el correspondiente ingreso de los derechos de examen, mediante validación de la entidad colaboradora en la que se realice el ingreso, a través de certificación mecánica, o en su defecto, sello y firma autorizada de la misma en el espacio reservado a estos efectos.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen en la cuenta corriente número 0182 9071 02 0200000827, del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, a nombre de «Tesoro Público. Ministerio de Sanidad y Consumo. Derechos de examen». El ingreso podrá efectuarse directamente en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria o mediante transferencia desde cualquier entidad bancaria.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

7708

RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2006, de la Diputación Provincial de Almería, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 4, de 9 de enero de 2006, se han publicado íntegramente las bases que

han de regir las convocatorias del concurso-oposición libre, para proveer:

Tres plazas de Inspector Fiscal, subescala de Servicios Especiales, escala de Administración Especial, clase de cometidos especiales.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 5, de 10 de enero de 2006, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer por concurso-oposición libre:

Dos plazas de Auxiliar de Servicios Técnicos de la plantilla de personal laboral.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 243, de 22 de diciembre de 2005, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer por concurso-oposición libre:

Una plaza de Técnico en Incorporación Social de la plantilla de personal laboral.

Cuatro plazas de Técnico en Animación Sociocultural de la plantilla de personal laboral.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 244, de 23 de diciembre de 2005, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer por concurso-oposición libre:

Una plaza de Técnico en Mantenimiento de Redes y Telefonía de la plantilla de personal laboral.

Una plaza de Técnico Auxiliar de recursos de la plantilla de personal laboral

Cuatro plazas de Técnico Auxiliar de Recursos de la plantilla de personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación (y/o en el B.O. de la provincia, de la Comunidad Autónoma).

Almería, 24 de marzo de 2006.-El Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, Ginés Martínez Balastegui.

**7709** *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2006, del Ayuntamiento de Talarrubias (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 61, de fecha 30 de marzo de 2006, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición libre, una plaza de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, denominación Auxiliar de Intervención.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado Boletín Provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Talarrubias, 31 de marzo de 2006.-El Alcalde, Pedro Ledesma Flores.

**7710** *RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2006, del Ayuntamiento de la Villa de San Juan de la Rambla (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 51, de fecha 6-4-2006, se publicaron íntegramente las bases y la convocatoria para la provisión como personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Limpiadora de edificios municipales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De acuerdo con las bases, los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villa de San Juan de la Rambla, 6 de abril de 2006.-El Alcalde, Manuel Reyes Reyes.

**7711** *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2006, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, de fecha 7 de abril de 2006, las bases de la convocatoria para la provisión en régimen de promoción interna entre funcionarios, por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Inspector de Servicio Psiquiátrico, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante el presente extracto de las citadas bases se pone en conocimiento de los interesados en participar en la mencionada convocatoria que podrán formular su instancia, presentándola en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán en el tablón de anuncios de la Oficina de Información Administrativa de la Diputación de Badajoz.

Badajoz, 7 de abril de 2006.-El Presidente, P. D. (Decreto 1-7-2003, B.O.P. 16-7-20043), el Vicepresidente Tercero y Diputado-Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, Manuel Vázquez Villanueva.

**7712** *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2006, del Ayuntamiento de la Villa de San Juan de la Rambla (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 52, de fecha 07-04-2006, se publicaron íntegramente las bases y la convocatoria para la provisión como personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villa de San Juan de la Rambla, 7 de abril de 2006.-El Alcalde, Manuel Reyes Reyes.

**7713** *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2006, del Ayuntamiento de Talarrubias (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» números 58 y 65, de fecha 27 de marzo, y 5 de abril de 2006, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante oposición libre, una plaza de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado Boletín Provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Talarrubias, 7 de abril de 2006.-El Alcalde-Presidente, Pedro Ledesma Flores.